

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE LAS VARILLAS

***El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con Fuerza de
Ordenanza:***

Artículo 1: Apruébese en todos sus términos el Anteproyecto de Mensura y Subdivisión del Inmueble propiedad del Sr. Fernando Adrián PEREZ, ubicado de frente sobre la calle Chile y de fondo sobre la calle Almirante Brown de ciudad de Las Varillas, que se designa Catastralmente como: C: 02, S: 06, Mz: 016, P: 007, y cuyas medidas, superficies y lotes se expresan en el Anexo N° I de la presente.

Artículo 2: Comuníquese, Publíquese Dese al Registro al Municipal y Archívese.-

ORDENANZA N° 114/05

Fecha de Sanción: 14/12/2005

PROMULGADA POR DECRETO N° 1068 DE FECHA: 21 / 12 / 2005.-